Barranquilla D.E.I.P., MAY 2021

Dra.
MARÍA MÓNICA HÉRNANDEZ UCRÓS
Secretaría General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **SAMIRA DEL CARMEN TORRES FLOREZ,** identificado(a) con la cedula de ciudadanía **No. 1.143.141.726,** para **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE SALUD PÚBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO SELECTIVO SOSTENIBLE - PRASS QUE LIDERA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SALUD EN MI CASA APS.**

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de está Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con **SAMIRA DEL CARMEN TORRES FLOREZ,** por valor de **$ 20.800.000.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **SAMIRA DEL CARMEN TORRES FLOREZ,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario Distrital de Salud

Reviso: Lnuñez